



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE ZHIDMAD  
Acuerdo 193-27 de Octubre 2000  
Administración 2019-2023

Zhidmad, 26 de agosto de 2019  
Oficio N° - 177 GADPZH-2019

Ing.  
Jonathan Quiñones Boconsaca  
**PRESIDENTE DEL CONSORCIO AGUARONGO**  
San Juan.

De mis consideraciones:

En calidad de presidente de la parroquia Zhidmad, me dirijo a Ud. para enviarle un saludo cordial y deseárselo éxitos en sus funciones que realiza.

De Acuerdo a la Adenda Reformativa al Convenio de Conformación del Consorcio Aguaronco, firmada el 2 de octubre de 2015. En la Clausula Quinta establece el aporte económico anual permanente de \$ 7500.00, el mismo que será trasferido hasta el mes de marzo de cada año. Debo informa que no se ha realizado la transferencia por la falta de disponibilidad de fondos.

Con este antecedente informo a Ud. que se realizara la transferencia en dos cuotas de \$ 3750.00, en septiembre y la siguiente en noviembre de 2019. Además, solicito muy comedidamente que proporcione una copia del Plan Operativo Anual a fin de coordinar actividades.

Sin otro particular suscribo.


Atentamente.

Dios, Patria y Libertad

  
**Sr. José Lucero Domínguez.**  
**PRESIDENTE DEL GAD DE ZHIDMAD.**

C/c desde archivo

juntaparroquialsanmiguel@hotmail.com  
www.zhidmad.gob.ec  
07-2329018

  
30-08-19



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE ZHIDMAD  
Acuerdo 193-27 de Octubre 2000  
Administración 2019-2023

Zhidmad, 20 de septiembre de 2019  
Oficio N° - 266 GADPZH-2019

Ing.  
Jonathan Quiñones Boconsaca  
**PRESIDENTE DEL CONSORCIO AGUARONGO**  
San Juan.

De mis consideraciones:

En calidad de presidente de la parroquia Zhidmad, me dirijo a Ud. para enviarle un saludo cordial y desearte éxitos en sus funciones que realiza.

Adjunto el comprobante de la transferencia bancaria como aporte del GAD de Zhidmad a favor del Consorcio de conformidad con la Adenda Reformatoria al convenio de Conformación del Consorcio Aguarongo de acuerdo a la Cláusula Quinta.

Por lo tanto, solicito se dé cumplimiento con los objetivos planteados en su creación generando servicios ambientales en beneficio de nuestra parroquia. Así también al ser un compromiso adquirido anteriormente informo a Uds. la inspección de nuestro personal técnico Arq. Sandra Sarango al Centro de Gestión para el día 24 de septiembre de 2019 a las 10:30 para su valoración requerida.

Sin otro particular suscribo.

Atentamente.

Dios, Patria y Libertad

**Sr. José Lucero Domínguez.**  
**PRESIDENTE DEL GAD DE ZHIDMAD.**

C/c desde archivo

juntaparroquialsanmiguel@hotmail.com  
www.zhidmad.gob.ec  
07-2329018